JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÁ

Alto Paraná- Creado por Ley Nº 116/90- promulgado el 04-01-91.-

RESOLUCIÓN Nº 32 /2.016 JM

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÀ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES APRUEBA LA ADJUDICACION Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DOS HERMANOS PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL LOCAL MUNICIPAL, EN MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA.--------

VISTO: La Nota Nº 32 I.M., de fecha 13/09 /2016, donde eleva a la Junta Municipal para su estudio y consideración la Resolución Nº 590/2016 IM, por la cual se adjudica a la EMPRESA CONSTRUCTORA **DOS HERMANOS** PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL LOCAL MUNICIPAL.----------

CONSIDERANDO: **Que**, es atribución de la Honorable Junta Municipal considerar por Resolución las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, cumpliendo lo establecido en el Art. 36 Inc. "a" y "c" de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

Que, el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación y de la Asesoría Jurídica de Junta Municipal considerada y aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria de fecha 21/09/2016.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE MINGA PORÃ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.

R E S U E L V E:

Art. 1º - APROBAR: La Adjudicación de la Licitación por concurso de Oferta con la EMPRESA CONSTRUCTORA DOS HERMANOS PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL LOCAL MUNICIPAL.----------

Art. 2º - AUTORIZAR: La Suscripción del Contrato con el adjudicatario "EMPRESA DOS HERMANOS", con RUC 4013685-0, Representada por el Sr. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS, Por la suma de Gs 630.079.606 (guaraníes Seiscientos treinta millones setenta y nueve mil, seiscientos seis) IVA INCLUIDO.----------

Art. 3º - TENGASE POR RESOLUCION COMUNIQUESE al Ejecutivo Municipal y remita copia a donde más corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ – SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL – ALTO PARANÁ-PARAGUAY

.....

Oscar Darío Portillo Cuenca.-
Secretario Junta Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ – PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL – ALTO PARANÁ-PARAGUAY

.....

Ramón Roberto Rolón-
Presidente Junta Municipal.-

Minga Porâ, 22 de Setiembre de 2016